

La Paz, BCS a 04 de Septiembre del 2017

LA SECRETARÍA DE SALUD A TRAVÉS DE LA COEPRIS LEVANTA MEDIDA DE SUSPENSIÓN DE VENTA DE ALIMENTOS EN LA PAZ , COMONDÚ , LORETO , Y CONTINÚA LA MEDIDA EN LOS CABOS Y MULEGÉ

La Secretaría de Salud en BCS a través de La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) realiza acciones sanitarias antes, durante y después de algún evento meteorológico como tormentas y huracanes, para proteger la salud de la población.

Derivado del paso de la tormenta tropical Lidia en BCS, se originaron ciertas interrupciones del servicio de energía eléctrica y suministro de agua en algunas colonias de los municipios, así como derrames de aguas negras que representan un riesgo sanitario, por lo que la COEPRIS suspendió la venta de alimentos en la vía pública en todos los municipios para proteger la salud de la población.

Después de realizar recorrido y diagnóstico por diversas colonias de los municipios, se procede a levantar la medida de suspensión de la venta de alimentos en la vía pública en el municipio de La Paz, Comondú y Loreto, previo a la limpieza de sus instalaciones, banquetas, calles y desinfección con agua y cloro. Los establecimientos de venta de alimentos en los que existan derrames de aguas negras cerca, continúa suspendido el servicio de la venta de alimentos hasta que no existan derrames y sea limpiado y desinfectado el lugar.

En los municipios de Los Cabos y Mulegé, continúa la suspensión de venta de alimentos en vía pública hasta nuevo aviso.

La COEPRIS realiza los operativos de vigilancia permanente en todo el estado para corroborar que se cumpla con las medidas indicadas para proteger la salud de la población.

En caso de no respetar estas disposiciones, se procederá a la suspensión de actividades y sanciones correspondientes.

ATENTAMENTE
DRA. BLANCA PULIDO MEDRANO
COMISIONADA ESTATAL DE COEPRIS